

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1817** *BOETTICHER Y NAVARRO, S.A.*

Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2009, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en paseo de la Castellana n.º 21, 2.º, el próximo día 16 de marzo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, previéndose su celebración, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente,

Orden del día.

Primero.- Rectificación y en su caso, simultánea sustitución y dejación sin efecto del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de enero de 2008, relativo al "Examen y aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los seis (6) últimos ejercicios, así como el informe de gestión social y propuesta de aplicación de resultado".

Examen y aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los siete (7) últimos ejercicios, esto es, los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, así como el informe de gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 5 de febrero de 2009.- Marcelino Gil Calaveras, Secretario y Consejero Delegado Solidario del Consejo de Administración.

ID: A090007648-1